

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “YCSACONT S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10:45 H, en las oficinas de la compañía YCSACONT S.A. ubicadas en la cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ing. Daniel Siguienza Rivera propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fatima Gurumendi, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa YCSACONT S.A. del año 2012.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NEC (NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD) a las NIFF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2012 tuvieron una utilidad de \$ 169.90.

Luego el Arq. Ycaza, le pide a la Ing. Mónica Orellana de su informe como comisaria de la empresa. La ing. Mónica Orellana da su informe indicando que los administradores le prestaron toda su colaboración; además en mi revisión no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno.

Como tercer punto el Arq. Tito Ycaza da su informe como Gerente de la empresa, indicando los movimientos realizados en el ejercicio terminado.

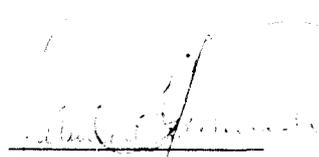
El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, el Informe de la Comisaria, el Informe de Gerencia, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

  
Arq. Tito Ycaza Baquerizo  
Accionitas  
Presidente ad hoc

  
Fatima Gurumendi  
Secretaria ad hoc

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “YCSACONT S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a 9:45 H, en las oficinas de la compañía YCSACONT S.A. ubicadas en la Cdla. Alborada X etapa mz 211B solar 1-4, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Ing. Daniel Siguienza Rivera propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fatima Gurumendi, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.
- Informe de la Comisaria.
- Informe del Gerente

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa YCSACONT S.A. del año 2012.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos que se ha tomado para pasar de las NEC (NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD) a las NIFF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2012 tuvieron una utilidad de \$ 169.90.

Luego el Arq. Ycaza, le pide a la Ing. Mónica Orellana de su informe como comisaria de la empresa. La ing. Mónica Orellana da su informe indicando que los administradores le prestaron toda su colaboración; además en mi revisión no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno.

Como tercer punto el Arq. Tito Ycaza da su informe como Gerente de la empresa, indicando los movimientos realizados en el ejercicio terminado.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, el Informe de la Comisaria, el Informe de Gerencia, los cuales son aprobados por unanimidad.

La junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica. F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista. Presidente Ad-Hoc. F) Ing. Daniel Siguienza Rivera. Accionista. F) Fatima Gurumendi Secretaria Ad-Hoc.

#### **CERTIFICO**

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*



**Fatima Gurumendi**  
**Secretaria ad hoc**

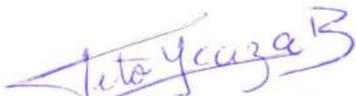
# YCSACONT S.A.

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "YCSACONT S.A."

1. El Ing. Daniel Siguienza Rivera como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. El Econ. Fernando Nuñez, como contador de la compañía, sin derecho a voto.
4. La Ing. Mónica Orellana como comisaria de la compañía, sin derecho a voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2013



**ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO**  
Presidente de la Junta



**FATIMA GURUMENDI**  
Secretaria de la Junta